

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 16/2014

Remisión de notificación de percepción indebida de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92.

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dis-

ponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta número 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander Central Hispano (BSCH) a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

En Córdoba, a 28 de noviembre de 2013. La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

INTERESADO	D.N.I.	EXPEDIENTE	IMPORTE (EUROS)	PERÍODO	MOTIVO
CARLOS JAVIER RUIZ GÓMEZ	30805940Q	2012/656	2556,00	29/04/2011-28/10/2011	REVOCACIÓN DE ACUERDO ADMINISTRATIVO.
MERCEDES MODELO GUERRERO	45744173W	2012/3309	1197,06	14/12/2011-30/01/2012	REVOCACIÓN DE ACUERDO ADMINISTRATIVO.
TRAIAN MILESCU	X7192861W	2012/4317	705,15	03/05/2012-30/05/2012	REVOCACIÓN DE ACUERDO ADMINISTRATIVO.
RAMÓN BERMÚDEZ MORENO	50613800T	2012/4814	8510,59	24/10/2009-23/07/2011	EXTINCIÓN POR INFRACCIÓN MUY GRAVE RESOLUCIÓN Nº 1142012000061260.
ELENA CÓRDOBA PEÑA	30816511F	2013/5939	244,60	10/01/2013-01/02/2013	EXTINCIÓN POR INFRACCIÓN MUY GRAVE RESOLUCIÓN IPTSS Nº 1142013000018904.
ÁNGEL RAFAEL OBRERO MOYA	30951968V	2013/6012	6077,60	23/11/2011-30/01/2013	EXTINCIÓN POR INFRACCIÓN MUY GRAVE RESOLUCIÓN IPTSS Nº 1142013000011224.
MARIA MAR DÍAZ GARCÍA	76251096R	2013/6807	1789,20	13/01/2013-30/06/2013	SUSPENSIÓN DEL SUBSIDIO POR SUPERACIÓN DEL LIMITE DE RENTAS DE LA UNIDAD FAMILIAR, POR COLOCACIÓN DE UNO DE SUS MIEMBROS.
ANTONIO LUQUE PESTANA	40852638S	2013/6965	71,00	26/04/2013-30/04/2013	NO COMPARECENCIA A REQUERIMIENTO DEL SEPE/SPE. EXCLUSIÓN DEL PROGRAMA DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN.
JOSÉ RUIZ JURADO	30544740G	2013/7120	1704,00	01/03/2013-30/06/2013	SUSPENSIÓN DEL SUBSIDIO POR SUPERACIÓN DEL LIMITE DE RENTAS DE LA UNIDAD FAMILIAR, POR COLOCACIÓN DE UNO DE SUS MIEMBROS.
JOSÉ MILLÁN MÁRQUEZ	30958128J	2013/7154	198,80	17/09/2013-30/09/2013	SUSPENSIÓN POR PRIVACIÓN DE LIBERTAD.
CARMEN MARIA QUEVEDO JIMÉNEZ	48874549D	2013/7179	268,92	01/09/2013-30/09/2013	REGULARIZACIÓN NOMINA.
MANUEL SANTIAGO GÓMEZ	30045179A	2013/7189	809,40	04/01/2013-28/02/2013	COLOCACIÓN POR CUENTA AJENA.
ANA TERESA LORENZO MORENO	80133356E	2013/7113	1278,00	01/07/2013-30/09/2013	SUSPENSIÓN DEL SUBSIDIO POR SUPERACIÓN DEL LIMITE DE RENTAS DE LA UNIDAD FAMILIAR, POR COLOCACIÓN DE UNO DE SUS MIEMBROS.
EDUARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	30497813C	2013/7205	653,22	04/12/2012-19/01/2013	EXTINCIÓN POR POSEER RENTAS INCOMPATIBLES CON EL DERECHO.
CRISTIAN MARIUS COMAN COMAN	Y0158992F	2013/7238	2405,78	07/06/2013-25/08/2013	COLOCACIÓN POR CUENTA AJENA.
MARIA GALLEGU MALDONADO	30990602B	2013/7327	241,40	14/12/2012-30/12/2012	BAJA POR NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO .SUSPENSIÓN 1 MES. 1ª INFRACCIÓN.
MYRIAN BELLIDO ROBLES	53351112J	2013/5937	923,00	19/07/2012-08/04/2013	EXTINCIÓN POR INFRACCIÓN MUY GRAVE RESOLUCIÓN IPTSS Nº 1142013000038001.